

**GASTOS DE GESTIÓN Y COSTES INDIRECTOS QUE APLICA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**

GASTOS DE GESTIÓN

○ Gastos de gestión contrato	1.500 €
○ Contratos Estudios post autorización (EPA)	1.125 €
○ Contratos Estudios observacionales (NO-EPA)	750 €
○ Adendas a contratos	750 €

Acta nº 44 de la reunión del patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe de fecha 27 de noviembre de 2018

COSTES INDIRECTOS

1. Para proyectos nacionales e internacionales

- **Proyectos nacionales:** porcentaje que marque la convocatoria
- **Proyectos internacionales:**
 - a) Para proyectos activos el 20/12/2017 se aplicará el “Porcentaje que marque la convocatoria hasta el tope máximo del 15% ... y exclusivamente de las anualidades certificadas”

Acta nº 40 de la reunión del patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe de fecha 20 de diciembre de 2017

- b) Para nuevos proyectos se aplicarán “los costes indirectos establecidos en la convocatoria por el organismo financiador”

Acta nº 44 de la reunión del patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe de fecha 27 de noviembre de 2018

2. Para estudios clínicos

○ Porcentaje	22%
--------------	-----

Acta nº 17 de la reunión del patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe de fecha 16 de diciembre de 2009

3. Para donaciones, convenios y contratos de patrocinio

○ Porcentaje	15%
--------------	-----

Acta nº 4 de la reunión del patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe de fecha 17 de noviembre de 2004